

## CONVOCATORIA

### A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUTORRES S.A.

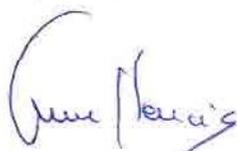
De conformidad con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Compañía se convoca a los accionistas de la Compañía INDUTORRES S. A. a la junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Guayaquil, el día 27 de Marzo del año 2017 a las 09:30 h00 en las oficinas de la compañía, ubicada en el Km 7.5 vía Durán Tambo, para tratar los asuntos que constan en el orden del día:

1. Conocer el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016 y adoptar las resoluciones del caso;
2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario
3. Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos.
4. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2016;
5. Resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2016 y decidir sobre el destino de los mismos.
6. Nombramiento de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2017.
7. Tratar asuntos varios que se encuentran pendientes de resolver por parte de los accionistas de la compañía

Se convoca de manera especial (al/el) Sr.(a) Patricia Pazmiño Muñoz Comisario Principal de la compañía, sin perjuicio de convocarlo de manera individual por comunicación escrita. Los estados financieros e informe relativos al ejercicio económico 2016 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía.

**Atentamente,**

Guayaquil 16 de Marzo 2017



**Alberto Torres Valencia**

**Presidente**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
INDUTORRES S.A.**

En el cantón de Durán, a los Veinte y siete días del mes de Abril del dos mil diez y siete a las nueve horas treinta minutos, en el lugar social donde funciona la compañía INDUTORRES S.A., situada en el Kilómetro 7,5 Vía Durán-Tambo, se reúnen los accionistas siguientes: ALBERTO JUAN TORRES VALENCIA, propietario de 75.625 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada uno; ERNESTO FORTUNATO TORRES GUERRERO, propietario de 41.250 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada uno; LETICIA TORRES GUERRERO, propietario de 41.250 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada uno; NANCY GUERRERO ARNAO propietario de 75.625 acciones nominativas de un dólar cada uno y VANESSA TORRES GUERRERO, propietario de 41.250 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada uno; del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$ 275.000 dólares americanos, deciden en virtud del Art. 238 que la Ley de Compañías les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre el resultado económico obtenido desde el 1 de enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil Diez y seis.

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INDUTORRES S.A.**

De conformidad con lo establecido en el art. 236 de la Ley de Compañías se convoca a los accionistas de la Compañía Indutorres S.A. a la junta Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Durán el día 01 de Abril del 2016 a las 9H30 en las oficinas de la compañía ubicada en el Km. 7.5 vía Durán Tambo  
Para tratar los siguientes puntos a resolver:

1. Conocer el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015 y adoptar las resoluciones del caso;
2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario
3. Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos.  
Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2016;
4. Resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2016 y decidir sobre el destino de los mismos.
5. Nombramiento de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2017.
6. Asuntos varios que se encuentran pendientes de resolver por parte de los accionistas de la compañía

Se convoca de manera especial al Sr (a); Patricia Pazmiño Muñoz Comisario Principal de la Compañía sin perjuicio de convocatoria de manera individual por comunicación escrita.

Actúa como presidente el señor ALBERTO TORRES VALENCIA y como secretario el señor ERNESTO TORRES GUERRERO, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados, y, se adjunta a estos informes, los estados financieros

---

entregados por la contadora de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados y Estado de Situación General.

1. Conocer el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016 y adoptar las resoluciones del caso;

El señor Presidente procede a presentar el informe relativo a la Administración a las actividades y hechos desarrollados durante el ejercicio económico 2016, una vez concluida la lectura de dicho informe, se somete a discusión el mismo. Seguidamente los accionistas presentes, de manera unánime resuelven aprobar el informe.

2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario

Los accionistas realizan un análisis profundo de los estados financieros, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estados de flujos de efectivo, con sus correspondientes notas explicativas de la compañía al 31 de diciembre del 2016.

3. Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos.

Se pone en conocimiento de la junta que el ejercicio económico 2016 arrojó utilidades netas luego de la participación de trabajadores e impuesto a la renta; y se propone que dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, se transfiera el 10% de la utilidad del año a la cuenta de reserva legal; y el valor restante sea transferido en su totalidad a la cuenta de utilidades retenidas hasta nueva disposición.

4. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2016.

Una vez revisado los informes del ejercicio 2016 se los aprueba para su presentación y los accionistas e deciden hacer una reinversión de 150.000 para realizarse en el año 2017.

Los accionistas deciden retirar el 54% de utilidades de accionistas, el saldo se queda en la empresa para reinvertir.

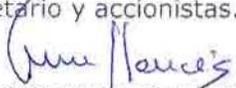
5. Nombramiento de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2017.

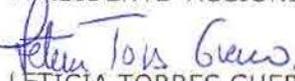
Se resuelve unánimemente designar a la Sra. Patricia Pazmiño Muñoz, como Comisario para el ejercicio 2017.

6. Asuntos varios que se encuentran pendientes de resolver por parte de los accionistas de la compañía.

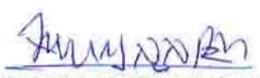
Los accionistas analizan los puntos anteriormente tratados y acuerdan que no hay temas adicionales pendientes de resolver en esta junta General Ordinaria.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas quince minutos el Señor Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente, Secretario y accionistas.

  
ALBERTO TORRES VALENCIA  
PRESIDENTE-ACCIONISTA

  
LETICIA TORRES GUERRERO  
ACCIONISTA

  
VANESSA TORRES GUERRERO  
ACCIONISTA

  
ERNESTO TORRES GUERRERO  
SECRETARIO-ACCIONISTA

  
NANCY GUERRERO ARMAO  
ACCIONISTA

---